

EMPRESA PROVINCIAL

DE LA ENERGIA

CONCURSO PUBLICO DE

PRECIO NRO. 9012

Objeto: Contratación en alquiler de un vehículo tipo Pick Up doble cabina, modelo 2005 en adelante por 2000 horas y 3000 kms., para el servicio en Sector Mecanizado y Laboratorio Eléctrico - EPE -

APERTURA DE PROPUESTAS: día 12/03/12 - HORA: 10,30

CONSULTAS TECNICAS A: Movilidad y Transporte EPE - Urquiza y Tucumán - 3000 - SANTA FE -

ENTREGA DE PLIEGO E INFORMES: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA - Primera Junta 2558 - 1er. Piso - Of. 7.- SANTA FE - Tel. 0342 - 4505849

S/C 7751 Feb. 22 Feb. 24

CONSEJO DE LA

MAGISTRATURA

AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA

A CONCURSO

Atento a lo previsto en el Art. 2° del Decreto Nº 2853/11, modificatorio del Artículo 19º del Decreto Nº 2623/09, vencido el plazo de inscripción y al no haber alcanzado el número mínimo de postulantes, el Presidente del Consejo de la Magistratura resuelve ampliar la convocatoria a Concurso Público de antecedentes, oposición y entrevista para cubrir las vacantes de:

DISTRITO Nº 5 - RAFAELA (MÚLTIPLE) - 3 CARGOS

DISTRITO Nº 15 - TOSTADO - 1 CARGO

JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica: De la lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo Nº. 101/10- Titular: Dr. Miguel Talvo, 1º Suplente: Dr. Arsenio Omar Domínguez, 2º Suplente: Dr. Ricardo Ernesto Galán. De la lista de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales - Titular: Dr. Jorge Funes y Suplente: Dr. Guillermo Llaudet. De la lista de los Colegios de Abogados de la Provincia - Titular: Dr. Claudio Puccinelli, 1º Suplente: Dr. Gabriel Navas, 2º Suplente: Dra. Silvia Betina Gamba.-

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador: De la lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo Nº. 101/10- Titular: Dr. Alejandro Shvrtzman y Suplente: Dra. Graciela Alvarez. De la lista de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales - Titular: Dr. Ricardo Fernandez y Suplente: Dr. Alberto E. Monsanto. De la lista de los Colegios de Abogados de la Provincia - Titular: Dr. César Grau y Suplente: Dr. Pablo Enrique Nirich.-

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: 10 DÍAS HÁBILES. Fecha de inicio de inscripción MARTES 28 DE FEBRERO DE 2012 a las 08:00 hs. Fecha de cierre de la inscripción: LUNES 12 DE MARZO DE 2012 a las 12.00 horas.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN: Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: www.santafe.gov.ar > Justicia y Derechos Humanos > Consejo de la Magistratura. Una vez completo el formulario de inscripción digital deberá entregar en la sede del Consejo de la Magistratura - Amenábar 2689 (3.000 Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Santa Fe 1950 en horario de 08.00 a 12.00 hs., el formulario adjunto en el

mismo sitio web que imprimirá y llenará de acuerdo al instructivo que lo acompaña, dentro del plazo de inscripción fijado para este concurso.

No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.

S/C 7759 Feb. 22 Feb. 24

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCION Nº 123

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 7 de Febrero de 2012.

VISTO:

El expediente N° 00501-0116248-6 del S.I.E. mediante el cual se propicia la adhesión a las Guías de prácticas y Protocolos de Atención de los Programas Nacionales de Cáncer Cérvico Uterino, Salud Sexual y procreación Responsable, Salud Integral en la Adolescencia y Detección Precoz y Atención de la Hipoacusia y del Ministerio de Salud de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que dichos Protocolos y Guías tienen como objetivo general garantizar la detección precoz, el diagnóstico temprano, el tratamiento oportuno, y los procedimientos adecuados para la atención de las temáticas abordadas por las mismas;

Que su alcance está dirigido al desarrollo de acciones que, articulando los diferentes sectores del Ministerio de Salud de la Nación, desde su rol normativo y rector, contribuyan a lograr el citado objetivo y, además, generen conciencia en toda la población;

Que se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos sin formular objeciones al trámite (Dictamen N° 86.002/11, fs. 22/23);

Que conforme a las facultades conferidas por los artículos 11° y 22° de la Ley N° 12.817, compete a este Ministerio decidir en las presentes actuaciones;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE SALUD

Resuelve:

ARTICULO 1°.- Adhiérese y adóptense las Guías de Prácticas y protocolos de Atención que se detallan en el Anexo I, que se agrega y forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. miguel Angel Capiello

Ministro de Salud

ANEXO I

Guías y Protocolos por Programa

Programa Nacional de Cáncer Cérvico Uterino

. Guía Programática Abreviada para la Prevención del Cáncer Cérvico Uterino, Programa Nacional de Cáncer Cérvico Uterino - Ministerio de Salud de la Nación 2010

- Control integral del Cáncer Cérvico Uterino - Guía de Prácticas esenciales - Organización Mundial de la Salud 2007

- Manual de Procedimientos del Laboratorio de Citología - División de Prevención y Control de Enfermedades - Programa de Enfermedades No Transmisibles - Organización Panamericana de la Salud 2002

Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable

. Conserjerías en Salud Sexual y Reproductiva, Propuesta de diseño, organización e implementación. Publicación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. PNSSPR - Ministerio de Salud de la Nación 2010

- Métodos Anticonceptivos. Guía para un acceso sin barrera. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Ministerio de Salud de la Nación, Buenos Aires Septiembre 2010

- Anticoncepción Hormonal de Emergencia. Guía de Procedimientos para profesionales de salud. PNSSYPR. Ministerio de Salud de la Nación 2007

- Protocolo para la Atención de Víctimas de Violencia Sexual. Publicación del PNSSPR, Ministerio de Salud 2011

Programa Nacional de Salud integral en la Adolescencia

- Guía Clínica de recomendaciones para la Atención y Protocolo de Emergencia del intento de suicidio en adolescentes. Ministerio de Salud de la Nación 2011

- Guía Clínica de recomendaciones para la Atención y Protocolos de emergencia por Consumo Episódico excesivo de alcohol en adolescentes. Ministerio de Salud de la Nación 2011

- Guía de Trabajo sobre Estrategias de Prevención y Promoción de la Salud destinada a Equipos de Salud que trabajan con adolescentes. Ministerio de Salud de la Nación 2011

. Guía para la Atención Clínica de adolescentes en el Sistema de Salud de la Nación 2011

Programa Nacional de Detección Precoz y Atención de la Hipoacusia

. Manual de procedimientos Hipoacusia y Sordera en la infancia. Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia. Ministerio de Salud de la Nación 2011

. Proyecto de Normatización, Programa de Detección, Identificación e Intervención Temprana en la Hipoacusia Infantil, Propuesta Interinstitucional.

S/C 7750 Feb. 22 Feb. 23

MINISTERIO DE SALUD

NOTIFICACION

Se notifica por este medio que en los autos caratulados: "SEGON MARTA MARIA - REF.: NOTA 13547/09. I/SUMARIO ADM. P/PRESUNTO ABANDONO AL SERVICIO DESDE EL 27/06/09. ADJUNTAN ANTECEDENTES E INFORMES DEL SAMCO DE VILLA GDOR. GALVEZ" (Expte. N° 00501-0098930-7), se ha dictado los siguientes actos administrativos; Resolución N° 0199 de fecha 16 de febrero de 2011 y Decreto N° 2379 emitida en fecha 2 de noviembre 2011, que en lo pertinente expresan:

RESOLUCIÓN N° 0199 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2011

ARTICULO 1°.- Dáse por concluido el sumario administrativo ordenado mediante Resolución N° 2369 de fecha 21/10/09.-

ARTICULO 2°.- Propónese al Poder Ejecutivo la aplicación de la sanción disciplinaria de cesantía con retroactividad al 27/06/09, de conformidad con lo establecido en los artículos 50°, inciso c), 53°, inciso c), y 58° de la Ley N° 8525, por inobservancia de los deberes previstos en el artículo 13°, incisos a) y mi , del mismo texto legal, a la señora MARTA MARIA SEGON (M.I. N° 11.446.142), quien revista como Personal de Enfermería en el Servicio para la Atención Médica de la Comunidad de Villa Gobernador Gálvez.- Fdo: Dr. Miguel Angel Cappiello - Ministro de Salud.-

DECRETO N° 2379 DE FECHA 02/11/11

ARTICULO 1°.- Dejase cesante, con retroactividad al 27/06/09, de conformidad con lo establecido en los artículos 50°, inciso c), 53°, inciso c), y 58° de la Ley N° 8525, por inobservancia de los deberes previstos en el artículo 13°, incisos a) y m), del mismo texto legal, a la señora MARTA MARIA SEGON (M.I. N° 11.446.142), quien revista como Personal de Enfermería en el Servicio para la Atención Médica de la Comunidad de Villa Gobernador Gálvez, que funciona en ámbito del Ministerio de Salud. Fdo: Dr. Hermes Juan Binner - Dr. Miguel Angel Cappiello.-

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 12071, se le hace saber el derecho a interponer recurso, en el plazo de diez (10) días hábiles, conforme la normativa vigente.-

Queda usted debidamente notificada.

Dirección General de Despacho,

7 de febrero de 2012.

S/C 7749 Feb. 22 Feb. 23

ARCHIVO TRIBUNALES

DE ROSARIO

Destrucción de expedientes y material

en condiciones de expurgo

De conformidad con Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, se anuncia que se procederá en el año 2012 a la destrucción de expedientes archivados abarcando todos los fueros, períodos y órganos jurisdiccionales, con documental agregada, que poseen vencimiento durante el año 2011, incluyéndose Concursos y Quiebras, documentales separadas y material diverso con identificación jurisdiccional en condiciones de expurgo por autorización judicial, a tenor de las metodologías establecidas por Excma. Corte Suprema de Justicia y de conformidad con la normativa legal vigente.-

S/C 158511 Feb. 22 Feb. 24
